

10

**CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA LA CAPACITACIÓN E INSERCIÓN
LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GUATEMALA
PROYECTO: CONADI-INTECAP**

Guatemala, 3 de Diciembre del 2009.

Los abajo firmantes deseamos manifestar por escrito, nuestro compromiso para lograr la dignificación de las personas con discapacidad, mediante su capacitación e inserción al proceso productivo del País. Es precisamente para este fin que INTECAP, CONADI y algunas de sus organizaciones miembros, han unido esfuerzos para emprender la tarea de hacer posible este gran proyecto, mismo que por primera vez en la historia de Guatemala, será ejecutado por varias organizaciones que persiguen este mismo fin de manera coordinada.

El CONADI, por mandato legal (Decreto 135-96), es el ente coordinador, asesor e impulsor de las Políticas Nacionales en materia de discapacidad, para el desarrollo de las personas con discapacidad y como tal, tiene el compromiso de promover el esfuerzo conjunto para lograr la participación social en igualdad de condiciones de la población objetivo. Cuenta con 50 organizaciones afiliadas y 30 más que se encuentran en proceso de afiliación y de las cuales, se han unido a este fin, 12 entidades que tienen dentro de sus objetivos, primordial interés por el tema de la capacitación e inserción laboral, esperando que en un futuro se unan muchas más. Dichas entidades son:

- Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala;
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-;
- Asociación Guatemalteca de Apoyo al Limitado Físico –AGALFI-;
- Asociación de Sordos de Guatemala –ASORGUA-;
- Fundación Margarita Tejada;
- Asociación Nacional de Ciegos de Guatemala –ANCG-;
- Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad –ASCATED-;
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de la Unidad de Medicina Física del Hospital San Juan de Dios y el Hospital Roosevelt;
- Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia;
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, a través del Hospital de Rehabilitación;
- Asociación Guatemalteca de Personas con Discapacidad –AGPD-

CONADI y sus organizaciones miembros promoverán la búsqueda de los recursos que consideren necesarios para hacer viable este proceso.


Por su parte INTECAP, cuenta con la experiencia en el campo de la capacitación y la mediación laboral y tiene el compromiso social de apoyar todo los procesos productivos del país, especialmente aquellos que son dirigidos a grupos vulnerables de la sociedad. Por ello su compromiso es promover y facilitar los procesos de capacitación de las personas con discapacidad y brindar el apoyo técnico necesario para este fin, por lo que INTECAP apoya este proceso a través de exoneraciones en toda cuota económica para capacitación de las personas con discapacidad, así como promover la accesibilidad al material de apoyo que tenga disponible y la participación del grupo objetivo en sus centros de capacitación. Facilitará la capacitación sobre temas de discapacidad, a los responsables de formación, instrucción y capacitación así como a todo su personal.

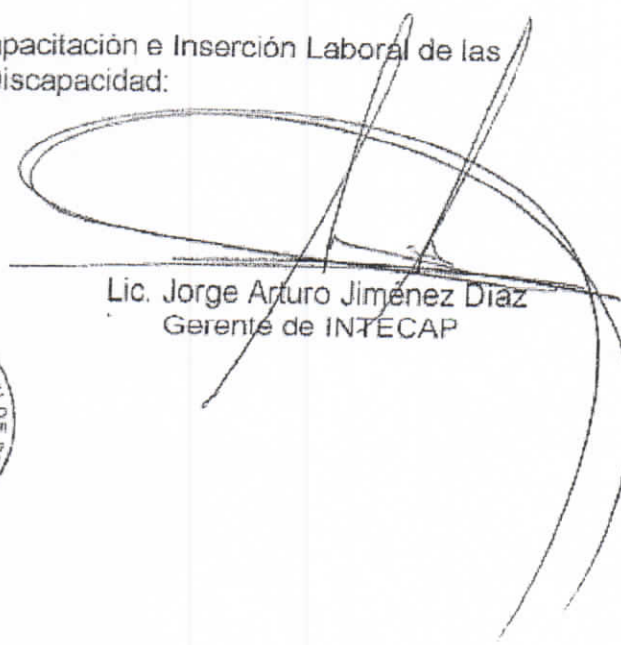
Por su parte, cada una de las organizaciones miembros del CONADI, aportará el recurso humano técnico y profesional que tenga disponible para la ejecución de las diferentes tareas que demande el cumplimiento del Plan Nacional de Capacitación e Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad.


Finalmente, los abajo firmantes se comprometen a formular y ejecutar el Plan Nacional para la Capacitación e Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad, por tiempo indefinido y con los alcances y limitaciones que sus propias posibilidades establezcan.

Atentamente,

Por la Mesa Interinstitucional para la Capacitación e Inserción Laboral de las
Personas con Discapacidad:


Lic. Marta Juliana de Acajábón
Presidenta del CONADI


Lic. Jorge Arturo Jiménez Díaz
Gerente de INTECAP


MINISTRO DE TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

